

CONTRIBUCIÓN A LA TEORÍA DE LOS MODIFICADORES ARGUMENTATIVOS EN LA ARGUMENTACIÓN EN LA LENGUA: LOS MODIFICADORES “SOBREDESREALIZANTES”

LORENZA BERLANGA
Universidad Autónoma de Madrid

El trabajo que proponemos hoy aquí cobra sentido, como el propio título indica, en el marco teórico de la Argumentación en la Lengua, y más concretamente dentro de la teoría de los modificadores desarrollada en su seno. Como recordatorio para aquellos que ya la conocen y como breve presentación para aquellos que no conocen sus presupuestos, diremos que la Argumentación en la Lengua es una escuela francesa que encuentra sus orígenes en los trabajos desarrollados en las últimas décadas por Anscombe y Ducrot, y continuada y ampliada posteriormente por Carel, Donaire, García Negroni o Tordesillas, entre otros. Dicha escuela se encuentra presidida por una concepción de la lengua como argumentativa, dinámica, gradual, concepción que se aleja radicalmente de teorías referencialistas en las que la función principal de la lengua es designar el mundo y en las que la lengua es evaluada en términos de verdad/falsedad con respecto de una realidad extralingüística. El sentido de las palabras se configura a partir de su potencial argumentativo, se explicita a través de las posibilidades de encadenamientos discursivos suscitadas por el empleo de los distintos constituyentes, de modo que el locutor configura su decir no sólo a partir de sus objetivos sino también a partir de lo que la lengua dice de sí misma. Son varias las teorías que se han desarrollado en el seno de la Argumentación en la Lengua, a saber, *teoría de los topoi*, *teoría de la polifonía*, *teoría de los estereotipos*, *teoría de los bloques semánticos*, *teoría de los modificadores realizantes*, *desrealizantes* y *sobrerrealizantes*. Este trabajo se mantendrá en una teoría estándar, y dentro de ella nos interesaremos particularmente por la teoría de los modificadores realizantes (MR), desrealizantes (MD) y sobrerrealizantes, pues es dentro de la misma donde cobra fundamentalmente sentido nuestra propuesta.

Antes de introducirnos de forma más concreta en la teoría de los MR y MD es necesario comprender la noción de “clase argumentativa” y de “escala argumentativa” propuestas por Ducrot (1980), nociones que ponen de relieve el carácter dinámico y gradual que presenta la lengua:

Para Ducrot, los enunciados determinan clases argumentativas:

Un locuteur place deux énoncés p et p' dans la C. A.¹ déterminée par un énoncé r , s'il considère p y p' comme des arguments en faveur de r (Ducrot, 1980:17)

Por ejemplo, supongamos que para el locutor la llegada de *Pierre* y la de *Paul* acreditan ambas la conclusión “*La réunion a été un succès*”. En ese caso, diremos que, para el locutor, los enunciados “*Pierre est venu*” y “*Paul est venu*” pertenecen a la clase argumentativa determinada por “*La réunion a été un succès*”, son argumentos favorables a dicha conclusión.

1. C. A. : Clase Argumentativa.

En tanto que argumentos, poseen una determinada fuerza argumentativa para conducir a dicha conclusión, pudiendo darse diferentes grados de fuerza para cada uno. Siguiendo de nuevo a Ducrot:

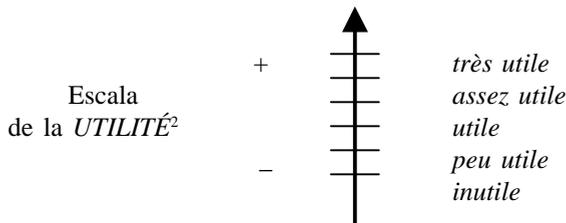
Supposons qu'un locuteur place p et p' dans la C. A. déterminée par r . Nous dirons qu'il tient p' pour un argument supérieur à p (ou plus fort que p) par rapport à r , si, aux yeux du locuteur, accepter de conclure de p à r implique qu'on accepte de conclure p' à r , la réciproque n'étant pas vraie. [...] Nous dirons que la phrase p' est, plus forte que p si toute classe argumentative contenant p contient aussi p' , et si p' y est chaque fois supérieure à p . (Ducrot, 1980:18 y 20)

En la medida en que una clase argumentativa conlleva una relación de orden, Ducrot la denomina "escala argumentativa", y la representa según este esquema (Ducrot *ibid.*):

p'

p

Según esta representación, con respecto de la propiedad *utilité* por ejemplo, tendríamos una escala gradual en la que estarían situados distintos grados señalados por *très utile*, *peu utile*, *utile*, etc. según su mayor o menor fuerza argumentativa a la hora de conducir hacia la *utilité*:



Por otro lado, es necesario introducir una consideración básica sobre los topoi, garantes argumentativos que permiten los encadenamientos. Dentro de la formulación estándar de la Argumentación en la Lengua se describen dos tipos de garante: los *topoi intrínsecos* y los *topoi extrínsecos*. Los primeros están siempre presentes, potencialmente, en las unidades léxicas mientras que los segundos, los topoi extrínsecos, son utilizados para realizar encadenamientos conclusivos que no están incluidos potencialmente en la palabra. Veamos los ejemplos:³

1. *Pierre est riche: il peut s'acheter tout ce qu'il veut*
2. *Pierre est riche: il est donc avare.*
3. *Marie est très belle: elle séduit tous les hommes*
4. *Marie est très belle: elle est donc coquette.*

2. Claro está, damos estos ejemplos para poner de manifiesto la gradualidad de la escala, pero otros grados son posibles: *un peu utile*, *très peu utile*, *trop utile*... etc. Cabría cuestionarse la pertenencia de *inutile* a la escala de la *utilité*, como miembro de una escala diferente: la *inutilité*. En Berlanga (2001) mostramos cómo tanto *utile* como *inutile* están vinculados a la misma propiedad escalar y no a escalas antonímicas distintas.

3. Los ejemplos han sido tomados fundamentalmente de Anscombe (ed.) (1995:57), y de Anscombe y Ducrot (1994:250).

5. *Pierre a cherché une solution, mais il n'en a pas trouvé.*

6. *??Pierre a cherché une solution, mais il en a trouvé.*

Nótese que en los ejemplos 1 y 3, el segundo miembro explicita algo que ya está contenido en el primero, esto es, en la significación intrínseca de *riche* se encuentra ya, potencialmente, la idea de “*pouvoir acheter tout ce qu'on veut*”, o en *belle*, la de “*séduction*”. No ocurre así en 2 y 4, ejemplos en los que la relación entre los dos segmentos se intuye menos estrecha, menos directa, y en principio, dentro de *riche*, no se encuentra en vínculo intrínseco la idea de “*avarice*”, mientras que por el contrario, no se puede hablar de *riche* sin hacer alusión a “*acheter tout ce qu'on veut*”. Ello provoca que en los casos de 2 y 4, al no estar incluido el segundo segmento dentro del primero, se necesite una “bisagra” que permita el efecto conclusivo, función que desempeña *donc*. Nos encontramos, en 1 y 3 ante topoi intrínsecos, mientras que en 2 y 4 participan topoi extrínsecos. Por otro lado, si observamos los ejemplos 5 y 6, constatamos un carácter “poco natural” en el encadenamiento 6. Ello pone en evidencia la presencia de un topos intrínseco como garante: a partir de la extrañeza de 6 queda explicitado que la lengua muestra el vínculo entre *chercher* y *trouver* como intrínseco, muestra que en *buscar* se encuentra intrínsecamente le idea de *encontrar*, como prueba el hecho de que al ser relacionados mediante *mais* (elemento que presenta los enunciados como antiorientados) el resultado obtenido sea poco aceptable. Los *topoi intrínsecos* resultan incompatibles con estructuras del tipo *M, mais N*, o al menos, poco naturales, como señala Anscombe (véase bibliografía), siendo compatibles en estructuras del tipo *M, mais non-N*. *Topoi intrínsecos* y *extrínsecos* vienen de este modo a demostrar y apoyar la idea que fundamenta la Argumentación en la Lengua de que las palabras y estructuras frásticas constriñen los encadenamientos argumentativos independientemente de los contenidos informativos que portan los enunciados,⁴ la idea de que el hecho de que dentro de *chercher* se encuentre potencialmente y de forma intrínseca *trouver* “obliga” a que en 5 aparezca *mais* y no *donc* por ejemplo, o a que a partir de “*Pierre a cherché...*” concluyamos con un segmento del tipo *non-N*, y a partir de “*Pierre a cherché donc...*” concluyamos con un segmento del tipo *N*.

Por otro lado, el desarrollo de esta concepción conlleva también el replanteamiento de las escalas que ligan los topoi: frente a la concepción inicial, en la que aparecían dos segmentos de forma independiente relacionados mediante un topos,⁵ a partir de esta distinción entre distintos tipos de vínculos intrínsecos y extrínsecos las escalas se reformulan de forma que den cuenta de que el sentido se construye de manera global entre ambos segmentos. Ello queda ilustrado, creemos, en el hecho de que el *riche* que tenemos en 1 no es presentado por la lengua como el mismo *riche* de 2 (donde la *richesse* aparece como factor para la *avarice*), o más claramente en el caso de *chaud* de los ejemplos 7 y 8:

7. *Allons nous promener, il fait chaud.*

8. *N'allons pas jouer su tennis, il fait chaud.*

Desde el punto de vista de la Argumentación en la Lengua, el *calor* de 7 no es el mismo *calor* de 8, pues el primero es un “*chaleur-agréable-pour-la-promenade*”, mientras que en 8 se trata de un “*chaleur-étouffant-désagréable-pour-le-sport*”. El sentido de *chaud*, por tanto, se ha construido en cada uno de los enunciados a partir del entorno discursivo, poniendo de manifiesto que el topos no relaciona dos segmentos graduales con existencia independiente sino que el topos mismo establece sus segmentos, inexistentes independientemente uno de otro desde el punto de vista semántico: en 7 se representa el *calor* desde el punto de vista del *paseo* y

4. Anscombe y Ducrot (1994: 217)

5. De la forma <±*chaleur* ±*promenade*>, por ejemplo, para el enunciado 7.

en 8 desde el punto de vista del *deporte*, es decir, cada segmento y cada palabra cobran sentido en su relación con el otro: no hay pues un concepto objetivo de *calor* sino, en todo caso, nociones “tópicas” del tipo de “*chaleur-agréable-pour-la-promenade*”, “*chaleur-désagréable-pour-le-sport*”, “*chaleur-agréable-pour-la-baignade*”, etc, lo que repercutirá en sus posibles continuaciones discursivas. Ello implica además, por otro lado, que no haya una gradación apriorística en los segmentos, como se defendía en la primera concepción de los topoi, sino posterior a su puesta en relación en el topos.

Esta breve presentación de la teoría de los topoi, esta concepción semántica que resumimos aquí, resulta pertinente y esencial para entender este trabajo en cuanto que permite comprender una de las nociones esenciales en la Argumentación en la Lengua: la de fuerza argumentativa con la que se aplica un topos determinado, fuerza argumentativa que posee un enunciado hacia una determinada conclusión, fuerza, en definitiva, sobre la que van a actuar los MD y MR. Así, el sentido de una unidad léxica se ve concebido como constituido por los topoi, tanto intrínsecos como extrínsecos, que una unidad autoriza aplicar, y dado el carácter gradual de los segmentos relacionados en el topos, habrá grados de “aplicabilidad” diferentes. Dicho de otro modo, las palabras se muestran como intrínsecamente graduales, por lo que un topos podrá aplicarse con mayor o menos fuerza argumentativa, siendo ahí donde reside la gradualidad de la lengua. En este sentido, y lo que nos interesa aquí, hay elementos que modifican dicha fuerza argumentativa, que son susceptibles de aumentarla, disminuirla o “superaumentarla”.

Para ilustrar estas hipótesis, veamos los ejemplos de 9 a 14⁶ (de 9 a 11 referidos a un enfermo):

9. *Ha comido.*
10. *Ha comido un poco.*
11. *Ha comido poco.*
12. *Sofía es excepcional: habla italiano, inglés y árabe.*
13. *Sofía es excepcional: habla italiano, inglés e incluso árabe.*
14. ?? *Sofía es excepcional: habla inglés, árabe e incluso italiano.*

En el caso del enunciado 9, en la situación de un enfermo, “*Ha comido*” permite la conclusión “*Va a mejorar*”, siendo presentado *comer* como favorable a *mejoría*, como orientado hacia ella. Ahora bien, en los enunciados 10 y 11, en los que se ha introducido *poco* y *un poco*, se observa un cambio de orientación: a partir de 10, podemos también concluir “*Va a mejorar*”, pero la fuerza argumentativa del segmento para conducir a dicha conclusión ha disminuido, es lo que Ducrot denomina “*modificateur déréalisant*”,⁷ esto es, un modificador que puede atenuar o invertir la fuerza argumentativa del sintagma en el que es introducido, disminuye o invierte la fuerza con la que se aplican los topoi convocados. En este sentido, *un poco* atenúa la fuerza argumentativa de 9 conservando la misma orientación conclusiva, mientras que en el caso que se observa en 11, *poco* presenta la cantidad de comida como insuficiente lo que provoca la inversión de la orientación conclusiva de 9, conduciendo a una conclusión del tipo *No-N*: “*No va a mejorar*”.

6. Estas dinámicas poseen un carácter general, según los resultados que hemos obtenido, por ello no nos circunscribimos únicamente a la lengua francesa sino que mostramos que es un fenómeno semántico común a las lenguas (al menos a las románicas) mediante la propuesta de ejemplos en lengua española.

7. Véase Ducrot (1995a: 147)

Por otro lado, Ducrot describe otro tipo de modificadores, los “*modificateurs réalisants*”, que poseen el efecto de aumentar la fuerza argumentativa de un segmento hacia una determinada conclusión. En propias palabras de Ducrot:

Un mot lexical Y est dit “MD” par rapport à un prédicat X si et seulement si le syntagme XY:

- (i) n’est pas senti comme contradictoire
- (ii) a une orientation argumentative inverse ou une force argumentative inférieure à celles de X.

Si XY a une force argumentative supérieure à celle de X, et de même orientation, Y est un MR. Ducrot (1995a: 147)

Observemos los ejemplos 12, 13 y 14. Tanto 12 como 13 conducen a la conclusión “*Sofía es excepcional*”, pero en el caso de 12, el segmento *árabe*, mediante la aplicación de *e incluso*, ve aumentada su fuerza argumentativa para conducir a dicha conclusión. Por otro lado, la extrañeza del ejemplo 14 viene dada por el hecho de que al aplicar *e incluso* al segmento *italiano*, la fuerza argumentativa obtenida no resulta suficiente para llegar a dicha conclusión: en la escala que se instaura en el topos al poner los segmentos en relación, el grado que alcanza *e incluso italiano* es menor al del segmento *árabe*, lo que contradice la restricción que impone el uso de *e incluso* de vehicular el segmento de mayor fuerza argumentativa. En 13, por el contrario, donde se obtiene un encadenamiento aceptable, *e incluso* juega el papel de modificador realizante de la fuerza argumentativa del segmento *árabe*, respetándose además la instrucción, la restricción, impuesta por el modificador.

Posteriormente, como desarrollo de la teoría de los modificadores realizantes y desrealizantes, se vienen a añadir los “*modificateurs surréalisants*”, propuestos por García Negroni,⁸ definidos como modificadores que ponen de relieve un grado extremo al que ellos mismos aluden, pudiendo ser designado dicho grado extremo tanto de forma intrínseca como contextual. Según la autora, la enunciación de los modificadores “sobrerealizantes” desencadena una calificación subjetiva con carácter interjetivo a propósito de la situación en cuestión, y conlleva una nueva consideración, bajo un ángulo distinto, de la gradación a la que pertenece el predicado modificado. Esta nueva modificación origina, por otro lado, efectos de reinterpretación en el segmento con el que el modificador se relaciona. A fin de ilustrar este tipo de modificador, considérense los siguientes enunciados:

15. ¡INIGUALABLE la novela que has escrito!

16. La mejoría ha sido FORMIDABLE.

17. No, no te quiero, TE ADORO.

18. Ha habido un problema, pero enorme.⁹

Si nos fijamos en estos ejemplos propuestos se observará que mediante el uso de los modificadores sobrerealizantes se posibilita la introducción en el discurso de un comentario, se posibilita indicar una cierta reacción del locutor a propósito de una intensidad, de un grado extremo designado por dichos modificadores. Dicho grado extremo se situaría, según la autora, por encima de la gradación del predicado que se ve modificado, gradación que es considerada desde una nueva perspectiva: no se trataría ya de una escala ordinaria, que comprende tanto los grados positivos como los negativos, sino de una escala extrema a la que se accede tras

8. Véase G. Negroni (1995a) y (1995b).

9. El *pero* que aparece en este enunciado es lo que G. Negroni llama “*pero* de sobrerealización” (cf. G. Negroni (1995a) y b). Las mayúsculas deben entenderse como un mayor golpe de voz en dichas palabras, entonación que ayuda a desencadenar el proceso de sobrerealización.

haber borrado los lazos con los grados negativos. Una vez operada esta borradura, es decir, una vez que la escala del antónimo ya no sigue ligada a la palabra, es exclusivamente la parte más alta de la escala la que es considerada por el modificador sobrerrealizante, siendo todos los valores inferiores juzgados como inadecuados para la aprehensión argumentativa de la situación¹⁰. En el enunciado 18, por ejemplo, la reformulación mediante *pero enorme* tiene como efecto rechazar la escala “normal” que se suele asociar a *problema*, para instaurar otra en la que únicamente se consideran grados muy elevados, vendría a ser algo del tipo “no pienses que es un problema normal, como otro cualquiera, fácil de resolver, *sino que es enorme*”. En definitiva, el modificador sobrerrealizante provoca una relectura de las escalas puestas en juego, de modo que únicamente se considera una escala en sus grados más altos.

A modo de recapitulación, hemos presentado varios de los conceptos esenciales de la Argumentación en Lengua en lo que concierne a la descripción de la lengua, del léxico, en particular, la noción de topos intrínseco y de topos extrínseco, así como las de clase, escala y fuerza argumentativas. Creemos que una introducción y comprensión previa de todo ello es indispensable a la hora de profundizar en los fenómenos de realización, desrealización y sobrerrealización, fenómenos dentro de los cuales viene a cobrar sentido este trabajo. Así, una vez presentados dichos tipos distintos de modificadores que se han descrito dentro de nuestro marco teórico, formulamos el interrogante de si las funciones de realizar, desrealizar y sobrerrealizar la fuerza argumentativa son propias de unidades léxicas, son funciones desempeñadas únicamente por unidades de este tipo, como se pone de relieve en los ejemplos de *poco* y *un poco*, o *lejano* y *cercano* con respecto de *pariente*,¹¹ o de si cabe la posibilidad de que otro tipo de elementos provoquen dicha modificación en la fuerza argumentativa de los enunciados o segmentos en los que se encuentren inmersos. Avanzamos que nuestra hipótesis conduce a proponer la posibilidad de que la modificación de la fuerza argumentativa pueda ser desempeñada por otro tipo de unidades, propuesta además que nos ha conducido a postular la existencia de un nuevo tipo de modificador que vendría a integrarse a los anteriores, y en paralelo al modificador sobrerrealizante, a saber, el “modificador sobre-desrealizante”.

Obsérvese el enunciado 19, donde *dictar sentencia* autoriza en principio dos posibles continuaciones con respecto de *estar contento*, si bien en de notar que los presupuestos varían según se opte por un punto de vista positivo o negativo bajo el que explotar *estar contento*:
19. *El juez ha dictado sentencia, así que (estamos contentos/no estamos contentos).*

Vamos a convenir que el locutor se favorece con la sentencia y que el sospechoso es culpado “merecidamente” a ojos del locutor. En dicho contexto, obsérvese el resultado de introducir unos adjetivos como *justa* e *injusta*, en 20 y 22, y unos sintagmas como “*muy justa*” y “*muy injusta*”, en 21 y 23 (22 y 23 más abajo):

20. *El juez ha dictado una sentencia justa así que (estamos contentos/??no estamos contentos).*

21. *El juez ha dictado una sentencia muy justa así que (estamos contentísimos/??no estamos contentos).*

Así, observamos que al introducir *justa* en el enunciado, *dictar sentencia* ve restringidas sus posibles continuaciones y se presenta orientado de forma favorable hacia *estar contento*. Observamos del mismo modo, en 21, que la fuerza argumentativa favorable hacia dicha conclusión se ve aumentada con la aplicación de *muy* a *justa*, de modo que *sentencia muy justa* conduce con mayor fuerza que *sentencia justa* a la conclusión *estar contento* (explicitada

10. Acerca de “aprehensión argumentativa” véase Tordesillas (1998).

11. Ambos son ejemplos propuestos por Ducrot.

mediante *contentísimos*). Ello permite afirmar que en el ejemplo 21 *muy* actúa como modificador realizante. Ahora bien, observemos qué ocurre al aplicar el prefijo *in-* al adjetivo *justa*:

22. *El juez ha dictado una sentencia injusta (??así que/por tanto) (??estamos contentos/no estamos contentos).*

23. *El juez ha dictado una sentencia muy injusta (??así que/por tanto) (??estamos contentos/??no estamos contentos/no estamos nada contentos/estamos muy descontentos).*

En 22, observamos que la orientación argumentativa de “*el juez ha dictado una sentencia*” ha cambiado: de presentarse como favorable a *estar contento* ha pasado a mostrarse como desfavorable. Además, queremos llamar la atención sobre el hecho de que el vínculo conclusivo también se ha visto modificado, de modo que resulta más difícilmente aceptable *así que*, que presenta lo enunciados como en un vínculo conclusivo natural, que *por tanto*, que permite presentar de forma “objetiva” una consecución en la que se vinculan segmentos que no están vinculados intrínsecamente el uno al otro sino mediante un razonamiento deductivo.¹² Al introducir el prefijo *in-*, por tanto, la orientación se ha visto invertida, por lo que cabría afirmar que el prefijo actúa como modificador desrealizante inversor de la fuerza argumentativa, de *una sentencia justa* hacia *estar contentos* en la ocurrencia. Además, en el enunciado 23 se ha introducido *muy*, elemento que viene a reforzar la orientación desfavorable hacia *estar contentos*, mayor fuerza argumentativa que queda puesta de manifiesto por *nada contentos* o *muy descontentos* susceptibles de dar continuación.

Veamos otra serie de ejemplos que vienen a reafirmar estas constataciones:

24. *-¿Qué tal el vino? – Bueno/malo/regular...*

25. *-¿Qué tal el vino? – Bebible (no es muy bueno pero se deja beber) (tómame un trago/??no te tomes un trago).*

26. *-¿Qué tal el vino? – Imbebible (es malísimo, no hay quien se lo beba) (??tómame un trago/ no te tomes un trago).*

Una pregunta como la reflejada en 24 posibilita numerosas continuaciones según el juicio del interlocutor. Lo que nos interesa de forma especial es la diferencia que se manifiesta entre 25 y 26. Así, en 25, *bebible* introduce un punto de vista negativo en la evaluación llevada a cabo por el interlocutor, punto de vista que atenúa la orientación intrínseca de *vino* hacia *beber*, pero que sin embargo no la invierte. Por el contrario, en 26, nótese que no sólo la orientación hacia *beber* se ha invertido, sino que además ha resultado reforzado el punto de vista negativo acerca del vino en cuestión. Concluimos a partir de estos ejemplos de nuevo hacia el carácter de modificador desrealizante que presenta el prefijo *in-* en los adjetivos y apuntamos una posible incidencia en los puntos de vista convocados, manifestada en el reforzamiento de un punto de vista negativo que aparece en el adjetivo sin prefijo.

El juego argumentativo en el que participan los distintos modificadores puede ser más complejo. Obsérvense los siguientes ejemplos:

27. *Es una historia realista.*

28. *Es una historia demasiado realista.*

29. *Es una historia irrealista.*

30. *Es una historia demasiado irrealista.*

Se observa en 28 que *demasiado* actúa como MD de *historia realista*, invirtiendo su orientación argumentativa (por ejemplo, mostraría “*es una historia demasiado realista*” como desfavorable hacia una conclusión del tipo “*gustar al público*”) y confiere a *historia* un punto

12. Remitimos a Portolés (1998) para la caracterización de “*por tanto*”.

de vista negativo que no poseía en 27. Por otro lado, en 30, *demasiado* actúa como MD de *historia irrealista*, y refuerza la orientación desfavorable ya introducida por *in-*, pero cabe destacar que “*demasiado irrealista*” provoca una relectura de *irrealista* (que encontraríamos en 29), poniendo de manifiesto un punto de vista positivo, o al menos menos negativo, que no queda explicitado en 29.

Más ejemplos de esta dinámica serían, por ejemplo para el francés:

31. *C'est une omelette, (donc c'est pour manger come/??donc ce n'est pas pour manger).*
32. *Elle (l'omelette) est mangeable, donc mages-en un peu (même si elle n'est pas trop bonne/ ??même si elle est bonne)¹³.*
33. *Elle (l'omelette) est immangeable, donc (n'en mange rien/jette-la à la poubelle/??elle est bonne/??manges-en).*
34. *C'est une omelette mais (??elle est mangeable/elle est immangeable).*

A partir de 31 se pone de manifiesto la orientación intrínseca de *omelette* hacia *se manger*,¹⁴ orientación que se mantiene tras la aplicación de *mangeable*, a pesar de que el adjetivo introduce un punto de vista negativo, esto es, actúa como modificador desrealizante atenuador: desrealiza sin invertir, como se pone de manifiesto tanto en 32 como en 34 (en este último ejemplo se pone en evidencia el carácter coorientado de *omelette* y de *mangeable* al no admitir su puesta en relación mediante *mais*).¹⁵ Por su parte, a partir de 33 y 34 se observa que al aplicar *in-* al adjetivo y por ende al enunciado, la orientación de *omelette* se ve invertida hacia *ne pas se manger*, inversión que vendría provocada por el reforzamiento del punto de vista negativo ya presente en *mangeable*.

Una vez examinados todos estos ejemplos y una vez puesto en evidencia el papel de MD que desempeña el prefijo *in-* (o los adjetivos con prefijo *in-*), queremos proponer la posibilidad de considerar una nueva dinámica: la “sobredesrealización” de la fuerza argumentativa, y que aplicaríamos a aquellos casos en los que un elemento es capaz de desrealizar la fuerza argumentativa de un segmento o enunciado de modo que quede desligado de una parte de su significación intrínseca, produciéndose además una evaluación altamente desfavorable provocada por el reforzamiento de un punto de vista negativo. Esto es, un segmento que orienta de forma desfavorable ve su fuerza argumentativa aumentada hacia dicha orientación mediante el reforzamiento de un punto de vista negativo. En paralelo con los modificadores sobrerrealizantes propuestos por García Negroni, en el caso de los modificadores sobredesrealizantes que proponemos como novedad teórica,¹⁶ se produciría la borradura de los grados positivos de una escala y el modificador sobredesrealizante relanzaría la escala negativa de modo que pasaría a designar un grado mínimo por debajo del cual no se conciben grados imaginables. En este sentido, cabe observar por ejemplo los enunciados de 24 a 26, en los que en la significación intrínseca de *vino* se encuentra *beberse* (“*Es vino pero no se bebe/??pero se bebe*”), esto es, de forma intrínseca *vino* orienta de forma favorable hacia *beberse*, pero al introducir *bebible*, dicha fuerza argumentativa disminuye provocada por la introducción de un punto de vista negativo. En dicho caso, la escala considerada sigue siendo la escala ordinaria en la que figuran

13. No entramos en una mayor caracterización semántica del prefijo *in-* por considerar que no es pertinente en el marco de este trabajo, si bien se evidencia que además de incidir en la fuerza argumentativa influye en los puntos de vista de los enunciados en los que se encuentra inmerso, presenta las propiedades vehiculadas por el adjetivo de distinta forma que el adjetivo sin prefijo. Para una mayor profundización en la cuestión remitimos a Anscombe (1994) y a Berlanga (2001).

14. Si aplicamos el test propuesto por Anscombe y que reflejamos más arriba, obtendríamos “*Es un tortilla pero no se come/ ??es una tortilla pero se come*”, donde queda explicitado que la lengua presenta *tortilla* y *comerse* como vinculados intrínsecamente.

15. Siguiendo de nuevo a Portolés (1998), entre otros, y como hemos indicado con anterioridad, “*pero*” es un elemento que generalmente muestra los enunciados por él relacionados como antiorientados.

16. Véase Berlanga (2001).

grados positivos y negativos, pero, ahora bien, al introducir *in-* el punto de vista negativo se ve reforzado provocando que dicha escala ordinaria se desligue de su franja positiva. Por otro lado, la escala se vería relanzada en su franja negativa de manera a constituirse en una escala extraordinaria en la que el modificador sobredesrealizante indicaría el grado negativo más bajo por debajo del cual ya no se consideran grados posibles.¹⁷ Ello se traduce en que la orientación intrínseca, inherente de *vino* se ve invertida en alto grado hasta el punto incluso de presentarse como habiendo dejado de ser considerado como *vino* por parte del locutor (“*esto*” *es imbebible*). Esta misma observación puede llevarse a cabo a partir de los ejemplos propuestos en 31 a 34, donde la orientación intrínseca favorable de *omelette* hacia *se manger* se ve sobredesrealizada a partir del reforzamiento del punto de vista negativo.

Para terminar, a partir de las distintas dinámicas que se han puesto de manifiesto en los diferentes ejemplos, varias cuestiones nos quedan pendientes. Además de ahondar en la caracterización de la sobredesrealización, nos cuestionamos acerca de si el papel de modificador realizante, desrealizante o sobrerrealizante es una función que desempeñan cuantificadores como “*muy*” o “*demasiado*” o adjetivos como “*justo*” o “*injusto*”, o si cabría señalar dicha función a elementos otros como el prefijo *in-* “negativo”,¹⁸ esto es, nos cuestionamos qué elemento modifica, si el prefijo *in-* o si el adjetivo con prefijo en su globalidad. La primera posibilidad nos llevaría a preguntarnos acerca del papel que desempeña el prefijo *in-* en este tipo de formaciones, acerca del vínculo existente entre dos adjetivos necesariamente diferenciados, mientras que la segunda posibilidad ofrece la ventaja de contribuir a caracterizar semánticamente el prefijo *in-*, y ello a partir de su incidencia y no de su forma, como un modificador desrealizante (inversor o atenuador) de la fuerza argumentativa del enunciado en el que se encuentra inmerso, lo que constituye una perspectiva radicalmente distinta de las descripciones habituales que se ofrecen de estos elementos, pues suelen ser considerados generalmente desde perspectivas formales dentro de la Morfología. No queremos terminar sin indicar que, si bien las perspectivas que ofrece la aplicación de las teorías desarrolladas por la Argumentación en la Lengua a cuestiones léxicas nos parecen ser muy atractivas, no obviamos que queda mucho camino por recorrer a fin de delimitar con mayor precisión y exactitud qué elementos son susceptibles de desencadenar las modificaciones indicadas (en particular si el prefijo o si el adjetivo en su globalidad), y, aunque no hemos hecho mención de ello aquí, quedaría por delimitar por otro lado si los adjetivos con y sin prefijo pertenecen a la misma escala o si a escalas distintas, lo que repercutiría en la caracterización semántica del prefijo y de los modificadores en general, pues no sólo estos incidirían en la fuerza argumentativa si no que serían capaces además de reenviar a distintas escalas, de convocar otras diferentes que entrarían en el juego argumentativo-enunciativo y discursivo.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANSCOMBRE, J.-C. (ed.) (1995a) *Théorie des Topoi*, París, Kimé.
- (1994) “L’insoutenable légèreté morphologique du préfixe négatif *in-* dans la formation d’adjectifs”, *LYNX*, n° 5, pp.299-321.
- (1995b) “De l’argumentation dans la langue à la théorie des topoi”, en J.-C. Anscombre (ed.), pp. 11-48.

17. A fin de revelar el grado máximos designado por el modificador sobredesrealizante es de notar la imposibilidad de marcar grados inferiores con respecto de *imbebible*, por ejemplo: “*¿?es muy imbebible/??es más imbebible que el otro?*”

18. Las comillas se deben a que “negativo” es la denominación utilizada habitualmente para distinguir el prefijo *in-* de “*impresionante*” del prefijo *in-* de “*injusto*” y por ello la utilizamos, pero no por ello adherimos a la idea de que sea un prefijo que niega o que forma el antónimo del adjetivo al que se une. (Véase Berlanga (2001) al respecto)

- ANSCOMBRE, J.-C. (1995c) “La nature des topoï”, en J.-C. Anscombe (ed.) pp. 49-84.
- (1998) “*Pero/Sin embargo* en la contra-argumentación directa”, *Signo y Seña*, nº 9, pp. 77-104.
- ANSCOMBRE, J.-C. y DUCROT, O. (1994) *La Argumentación en la Lengua*, Madrid, Gredos. (Versión de (1983) *L'Argumentation dans la Langue*, Lieja-París, Mardaga, corregida y ampliada por los autores.)
- BERLANGA, L. (2001) *Estudio argumentativo del prefijo in- “negativo” en los adjetivos del francés contemporáneo*, Tesis doctoral inédita, UAM, Madrid.
- DUCROT, O. (1980) *Les échelles argumentatives*, París, Minuit.
- (1995a) “Les modificateurs déréalisants”, *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 145-165.
- (1995b): “Topoï et formes topiques”, en J.-C. Anscombe (ed.), pp. 85-99.
- (1998): “Léxico y gradualidad”, *Signo y Seña*, nº 9, pp. 177-196.
- GARCÍA NEGRONI, M. (1995a): *Réinterprétation et Scalarité: les instructions de relecture dans la langue*, Tesis Doctoral, E.H.E.S.S, París.
- (1995b): “Scalarité et Réinterprétation: les Modificateurs Surréalisants”, en J.-C. Anscombe, (ed.), pp. 101-144.
- PORTOLÉS, J. (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel Practicum.
- TORDESILLAS, M. (1998): “Esbozo de una dinámica de la lengua en el marco de una semántica argumentativa”, *Signo y Seña*, nº 9, pp. 349-378.